

# CONSORCIO INTERVENTORIA MALLA VIAL DEL META HMV-SESAC

HMV C 103 13699

Bogotá D.C., Abril 21 de 2015.

Señores,  
Agencia Nacional de Infraestructura  
Vicepresidencia Jurídica  
Gerencia de Contratación  
Calle 26 No 59-51 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2,  
Tel: (+ 57 1) 3791720  
Bogotá D.C., Colombia

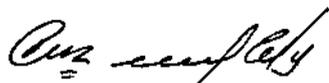
Referencia: Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-006- 2015.

Objeto: SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVEN DE LOS PROCESOS VJ-VE-APP-IPV-001-2015 Y VJ-VE-APP-IPV-002-2015"

Cordial saludo:

De acuerdo con las condiciones manifestadas en el numeral 4.7 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA de los pliegos de condiciones del asunto, adjunto se remite para su revisión y comentarios el certificado del garante, correspondiente a la póliza número 65-44-101119786 de Seguros del Estado para el Modulo No 2 de la propuesta presentada por el consorcio INTERVENTORIA MALLA VIAL DEL META HMV-SESAC para el proceso No VJ-VGC-CM-006- 2015 que tiene por objeto "Seleccionar mediante concurso de méritos abierto la interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, medio ambiental y socio predial de los contratos de concesión bajo un esquema de asociación público privada que se deriven de los procesos VJ-VE-APP-IPV-001-2015 Y VJ-VE-APP-IPV-002-2015", toda vez que corresponden a documentos jurídicos cuya subsanabilidad es aceptable.

Agradecemos la atención prestada.



OSCAR JIMENEZ CELY  
C.C. N° 4.239.374 de la Uvita Boyacá  
Representante Legal  
CONSORCIO INTERVENTORIA MALLA VIAL DEL META HMV-SESAC  
Cll 70 # 7-30 P 9.  
Bogotá D.C.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2015-409-022451-2  
Fecha: 21/04/2015 14:53:55->709  
OEM: CONSORCIO INTERVENTORIA MALLA VIAL  
Anexos:1 FOLIO





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**CERTIFICACIÓN DEL GARANTE**

Bogotá, 21 de Abril de 2015

Póliza No.65-44-101119786

Tipo o ramo de la póliza: Cumplimiento Estatal (Seriedad Oferta)

Señores

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)**

Ciudad

Apreciados Señores:

**JESUS ENRIQUE CAMACHO GUTIERREZ**, obrando en mi condición de Representante Legal, según consta en el certificado de existencia y representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera que se adjunta, de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** dentro del marco del Concurso de Meritos Abierto No. VJ-VGC-CM-006-2015; bajo la gravedad del juramento, me permito certificar las condiciones de colocación para el Seguro de Cumplimiento Estatal decreto 1510 de 2013 Póliza No. 65-44-101119786.

<b>RETENCIÓN, COASEGURO Y/REASEGURO</b>	<b>PARTICIPACION</b>
Porcentaje de respaldo de Reaseguro facultativo	0%
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc.)	100%
Coaseguro	0%

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento, que la nómina de reaseguros es la que a continuación se expresa, los cuales se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la Legislación Colombiana vigente.

<b>Nombre o razón social</b>	<b>País de origen</b>	<b>% de Respaldo</b>	<b>Calificación</b>	<b>Entidad Calificadora</b>
Navigators Insurance Company	U.S.A.	12,50%	A	A. M. Best
Callin Re Switzerland	SUIZA	5,00%	A	Stándar& Poor s
Irb Brasil Reaseguros S.A.	BRASIL	5,00%	A-	A. M. Best



Proyectó: Claudia Torres

Página: 1

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No 90-20 BOGOTÁ D.C. Conmutador 307 82 88 Fax Server 651 12 40

ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10

[www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)



# SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Markel Europe Public limited Company (antes alterra europe public limited company)	IRLANDA	25,00%	A	Stándar & Poor s
Everest Reinsurance Company	U.S.A.	10,00%	A+	A. M. Best
Transatlantic Reinsurance Company	USA	5,00%	A	A. M. Best
Nationale Borg Reinsurance N.V	CURAZAO	5,00%	A-	Stándar & Poor s
Reaseguradora Patria S.A.	MÉXICO	2,50%	A-	A. M. Best
Odyssey America Reinsurance Corporation (antes (Tig Reinsurance)	ESTADOS UNIDOS	2,50%	A-	Stándar & Poor s
Endurance Specialty Insurance Limited	BERMUDA	10,00%	A	A. M. Best
R+Versicherung AG Ruckversicherung-Reinsurance	ALEMANIA	7,50%	AA-	Standard & Poor's
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	IRLANDA	5,00%	A+	Standard & Poor's
Novae Syndicates Limited	INGLATERRA	5,00%	A+	Standard & Poor's

Por último declaro que si durante el Periodo de vigencia de la póliza No. 65-44-101119786 la Compañía que represento llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, el (los) nuevo (s) reasegurador (es) deberá (n) estar calificado (s) como mínimo bajo las mismas condiciones del (los) reasegurador (es) a reemplazar e igualmente estar inscritos en el REACOEX.

Atentamente,

JESUS ENRIQUE CAMACHO GUTIERREZ.  
C.C. No. 17.093.529 de Bogotá



Proyectó: Claudia Torres  
Página: 2